Nº 23/14

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, séptimo piso, salón de reuniones la Dirección General de Informática y Comunicación , siendo las 08:00 horas del día miercoles 20 de agosto de 2014, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Administrativa Nº 165/14 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 11 de julio del 2014, presidido por el **CNEL DEM SILVIO EUTAQUIO ZORRILLA GONZALEZ** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar el llamado correspondientes al proceso de **Contratación Directa Nº 22/2014 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"**, para el uso del Ministerio de Defensa Nacional.-

Presidente

1. **CNEL DEM SILVIO EUTAQUIO ZORRILLA GONZALEZ**

Secretario

1. **MY DCEM JORGE ANDRES DELVALLE**

Miembros

1. **ARQ. ROSA CAROLINA ALVARENGA DE PAMPLIEGA**
2. **LIC. ALEJANDRA ACOSTA**
3. **ABOG. ENRIQUE JOSE MELGAREJO**

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de la oferta; las cuales son: objetividad, responsabilidad, independencia de criterio y confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas de la CARTA DE INVITACIÓN Nº 20/2014.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

- Una **PRIMERA** fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **SEGUNDA** fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, capacidad y situación financiera.
- Y en la **TERCERA** y última fase en la que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las

siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2014 de fecha 08 de julio de 2014;
- Acta de Apertura con prorroga de Ofertas Nº 28/2014 de fecha 16 de julio de 2014
- Carta de Invitación Nº 22/2014:
- Ejemplares de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas;
- Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051;
- Original, copias de las ofertas y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

  - **agro- abasto**
  - **MOLMAN S.A.**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos/Oferentes	agro- abasto	MOLMAN S.A.
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de protección al menor	Cumple	Cumple

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **agro- abasto y MOLMAN S.A.** se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación y son aptas para ser evaluadas en la segunda etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIO TECNICO

Las especificaciones técnicas de los productos presentados luego del análisis y comparación hecho por el comité se resumen en el cuadro siguiente:

Descripción	agro- abasto	MOLMAN S.A.
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 22 ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS.	Cumple	Cumple

2.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

2.2.1 EMPRESA: agro- abasto

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **agro-abasto** extraídos de los Balances Generales de los Años 2011, 2012 y 2013 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Contratación Directa Nº 22, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en Carta de Invitación y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

.s nuestro parecer, que los indicadores de esta empresa son razonables y garantizan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

2.2.2 EMPRESA: MOLMAN S.A.

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa **MOLMAN S.A.** extraídos de los Balances Generales de los Años 2011, 2012 y 2013 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Contratación Directa Nº 22, convocada por el Ministerio de Defensa Nacional.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en Carta de Invitación y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Es nuestro parecer, que los indicadores de esta empresa son razonables y garantizan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **agro- abasto y MOLMAN S.A.** se ajustan sustancialmente a la Carta de Invitación y son aptas para ser evaluadas en la siguiente etapa:

Se deja constancia las ofertas más económicas, conforme al siguiente orden de oferta:

Nº de Orden	Oferente	Oferta Total
1°	MOLMAN S.A.	Gs. 1.646.530.-
2°	agro- abasto	Gs. 2.372.460.-

Que, las Ofertas presentadas por la firma **MOLMAN S.A.,** presenta la oferta más baja y conveniente que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1 CONCLUSIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN:

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Que, la firma **MOLMAN S.A.**, presenta la oferta más baja y conveniente que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones resentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "Se podrán disminuir la cantidad de los mismo en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La Convocante procedió a disminuir la cantidad solicitada conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Cantidad Ajustada	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	PRECIO TOTAL AJUSTADO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO - 20										
1	10191509-038	Insecticida liquido para todo tipo de insectos de 1 litro	Unidad	14	14	Frasco	Nock Out	Nacional	5.760	80.640
2	10191509-002	Insecticida en aerosol para insectos **Rastreros** (cucarachas, hormigas, etc,)	Unidad	14	10	Unidad	Matiris	Nacional	11.700	117.000

3	1019 1509 - 040	Cupinicidas contenido en evase de 900 ml	Unidad	9	8	Frasco	Cupifin	Nacional	30.810	246.480
4	1019 1509 - 041	Insecticida en polvo de 800 gramos	Unidad	9	9	Frasco	Paratox	Nacional	17.200	154.800
PROGRMA PRESUPUESTARIO 6_2										
5	1019 150 9- 002	Insecticida en aerosol para insectos **Rastreros y Voladores** (cucarachas, hormigas, mariquitas, asiaticas, grillos, moscas, arañas, pulgas, escarabajos, chinche, avispas, mosquitos, polillas, etc,) Sin olor	Unidad	40	34	Unidad	Matiris Matatodo	Nacional	12.700	431.800
6	1019 150 9- 039	Cucarachicida en gel de 6 gramos	Unidad	20	15	Unidad	Ultra Vigente	Argentina	23.100	346.500
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)										**1.377.220**

POR TANTO, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la firma **MOLMAN S.A. por un monto total de Gs. 1.377.220 (guaraníes un millón trescientos setenta y siete mil doscientos veinte).**

Obs: Programa Presupuestario afectado – Disponibilidad presupuestaria:

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO SEGÚN CDP Nº 699/2014 en Gs.	MONTO ADJUDICADO
1. DIGEPE	20	Gs. 606.000.-	Gs. 598.920.-
2. INSTITUTO DE IDIOMAS	006 - 2	Gs. 780.000.-	Gs. 778.300.-
TOTAL		**Gs. 1.386.000**	**Gs. 1.377.220**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 13:30 Horas, se labra el presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.

CNEL DEM SILVIO E. ZORRILLA GONZALEZ
Presidente - Comité de Evaluación

MY DCEM JORGE ANDRÉS DELVALLE
Secretario - Comité de Evaluación

ARQ. ROSA CAROLINA A. DE PAMPLIEGA
Miembro - Comité de Evaluación

LIC. ALEJANDRA ACOSTA
Miembro - Comité de Evaluación

ABOG. ENRIQUE JOSE MELGAREJO
Miembro - Comité de Evaluación